



# INFORME de JEFFREY PRANG

## TASADOR DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

4 de octubre del 2018

Contacto: Stephanie Romero  
213/893-6938, 213/700-0065

### EL GOBERNADOR JERRY BROWN FIRMA LEY QUE ASEGURA JUSTICIA E IGUALDAD EN LOS PROGRAMAS DE AHORROS PARA PROPIETARIOS

**LOS ÁNGELES, CA** – El gobernador Jerry Brown ha firmado AB 2663, un proyecto de ley que extiende programas de ahorros a dueños de viviendas que previamente fueron negados igualdad de trato bajo el sistema de impuestos sobre propiedades en California.

El proyecto de ley, patrocinado por el Tasador del Condado de Los Ángeles Jeff Prang y escrito por la Asambleísta Laura Friedman (D-Glendale), progreso con apoyo bipartidista y sin oposición en ambas cámaras de la Legislatura Estatal. La ley proporciona acceso a la “exclusión entre cónyuges,” la cual permite las transferencias de bienes raíces entre cónyuges sin revaloración, la cual podría aumentar facturas de impuestos de manera significativa. Esto es de particular importancia en casos donde un cónyuge ha fallecido y el cónyuge sobreviviente hereda la casa familiar.

“Mi primera prioridad como Tasador es asegurar la igualdad de trato bajo nuestro sistema de impuestos sobre propiedades,” indico el Tasador Prang. “Cuando un constituyente quien había sido afectado por esta falta de equidad en la ley, se comunicó con mi oficina, inmediatamente supe que era necesario tomar acción. Agradezco el que la Asambleísta Friedman haya guiado este importante proyecto de ley por la Legislatura y ha Equality California por su incansable apoyo.”



(d-i) La Asambleísta Laura Friedman (D-Glendale) con el Tasador del Condado de L.A. Jeff Prang y esposo Ray Vizcarra

La Asambleísta Laura Friedman dijo, “Nadie debería estar en riesgo de perder su hogar como resultado de la pérdida de un cónyuge. AB 2663 cierra una involuntaria escapatoria en la ley y asegura de que toda pareja tenga la igualdad de acceso a beneficios, incluyendo los beneficios de reducciones en las tasaciones de propiedades.”

“Por demasiado tiempo, ciertas parejas de hecho han pagado injustamente más impuestos de propiedad por consecuencia de la muerte de un cónyuge,” dijo el director ejecutivo de Equality California, Rick Zbur. “Agradecemos el liderazgo de la Asambleísta Friedman y el Tasador Prang al corregir esta injusticia.”

La marcha incremental hacia la igualdad en el matrimonio ocasiono a que varias jurisdicciones en California adoptaran registros de parejas de hecho, seguido en 1999 por la creación de un registro estatal. Sin embargo, no todas las parejas de hecho que previamente se registraron a nivel local, se registraron de nuevo con el estado. Estas familias no fueron incluidas durante la expansión del beneficio de reducciones de impuestos de propiedad en 2006 a parejas de hecho registradas. AB 2663 elimina esta disparidad.

Parejas que se registraron a nivel local entre el 1ero de enero del 2000 al 26 de enero del 2015 podrán aplicar con sus respectivas oficinas del tasador del condado para la revocación de revaloraciones y así recuperar el valor de base original. Cualquier revocación seria reflejada en futuras facturas de impuestos. Aplicaciones pronto estarán disponibles y tendrán que ser recibidas por tasadores antes del 30 de junio del 2022. Para recibir información adicional, contacte la Oficina del Tasador del Condado de Los Ángeles al 213/974-3101.

###